

ABENGOA PERU



www.abengoaperu.com.pe

Reporte de Progreso del Pacto Mundial

Misión

Abengoa Perú es una empresa de ingeniería y construcción que proporciona soluciones integrales a sus clientes, con especial atención a proyectos de obra civil, hidráulica y electromecánica, aportando valor a sus accionistas, clientes y empleados mediante su modelo de gestión, con énfasis en la responsabilidad social y contribución al desarrollo sostenible.

Visión

Ser un líder en Perú en ingeniería y construcción de infraestructuras, así como en transmisión eléctrica, reconocido por seguridad, calidad, responsabilidad social, cumplimiento de sus compromisos, y modelo de empresa sostenible.

Políticas y Sistemas de Gestión

Abengoa Perú, cuenta con un Sistema de Gestión que comprende:

- ✓ ISO 9001: 2008 Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ ISO 14001: 2004 Sistema de Gestión Ambiental
- ✓ OHSAS 18001: 2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se adjunta las políticas de los sistemas indicados.

ABENGOA PERU


Política Ambiental

Abengoa Perú, como empresa de ingeniería y construcción que desarrolla sus actividades a través de las líneas de negocio de instalaciones electromecánicas, obras civiles, hidráulicas y de transmisión de energía, se compromete a:

- Promover un mayor grado de sensibilización ambiental para todo el personal de la organización, como herramienta para la prevención o minimización de los impactos asociados a las actividades.
- Usar en forma eficiente los recursos (materias primas), con el fin de preservar el medio ambiente, extendiéndolo incluso a las partes interesadas (clientes, subcontratistas, proveedores, etc).
- Prevenir la contaminación ambiental, minimizando la generación de residuos, ruido, emisiones y vertidos relacionados a nuestras actividades, productos y servicios.
- Asegurar un exhaustivo cumplimiento de la legislación, reglamentación ambiental aplicable y otros requisitos que la empresa suscriba.
- Inventariar las emisiones de gases de efecto invernadero, así como realizar planes de reducción que nos permitan contribuir en la lucha contra las condiciones generadoras del cambio climático.

En este sentido, cada miembro de la organización, tiene como una condición más de su trabajo, proteger el medio ambiente, estableciendo así un camino a la mejora continua que nos lleva al desarrollo sostenible.

Lima, 08 de Marzo del 2011


Agustín Nerguizian de Freitas
Gerente General


ABENGOA PERU

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Abengoa Perú, como empresa de ingeniería y construcción que desarrolla sus actividades a través de las siguientes líneas de negocio: instalaciones electromecánicas, obras hidráulicas, obras civiles y telecomunicaciones; fundamenta su política de seguridad y salud ocupacional en los siguientes principios básicos:

- 1. Seguridad y salud en el trabajo**
La seguridad y salud de los trabajadores constituye un objetivo básico y es responsabilidad de todos el conseguir un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de la identificación, evaluación, control y reducción de los riesgos.
- 2. Integración de la seguridad y salud ocupacional**
La seguridad y salud ocupacional se integra en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa e involucra a todos los niveles jerárquicos de la misma
- 3. Planificación de la seguridad y salud ocupacional**
La planificación se orienta al cumplimiento de la legislación sobre seguridad y salud ocupacional a la prevención de los daños y el deterioro de la salud, y de mejora continua de la gestión y del desempeño de la seguridad y salud ocupacional.
- 4. Formación e información**
La formación e información de los trabajadores se configuran como pilares básicos de la política de seguridad y salud ocupacional.
- 5. Responsabilidades.**
Las responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional son inseparables de la actividad o tarea que se realice. Cada trabajador debe asumir su responsabilidad de trabajar con seguridad, en base a la formación e instrucciones recibidas.

Lima, 16 de diciembre del 2010


Agustín Nerguizian de Freitas
Gerente General

ABENGOA PERU

Política de Calidad

Abengoa Perú, como empresa de ingeniería y construcción que desarrolla sus actividades a través de las siguientes líneas de negocio: instalaciones electromecánicas, obras hidráulicas, obras civiles y telecomunicaciones, pone de manifiesto su política de calidad consciente de la necesidad de que sus servicios, sistemas y procesos han de estar orientados a lograr la plena satisfacción de los clientes, tanto internos como externos, comprometiéndose para ello a:

- Utilizar racionalmente los recursos así como prevenir y minimizar los errores mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas.
- Promover la implicación activa y responsable de todo el personal y proporcionar una formación permanente adecuada, que permita la participación en ese proceso de mejora continua.
- Fomentar el trabajo en equipo y compartir la información necesaria, vital para mejorar el nivel de calidad de nuestras actividades.
- Cumplir con la normativa legal vigente en cada momento y cualquier otro compromiso que la empresa suscriba.
- Potenciar la innovación, las nuevas ideas y los nuevos métodos, elementos indispensables para el proceso de mejora continua cuyos resultados se proyectan en tres dimensiones:

Satisfacción del cliente, mediante la identificación de atributos importantes para el cliente, como punto de partida para la mejora de los procesos, consiguiendo minimizar la tasa de fallos.

Satisfacción del empleado, derivada de los programas de formación y de la participación responsable en iniciativas de mejora.

Mejora de resultados económicos, mediante la reducción del coste de la mala calidad.

Lima, 16 de Agosto del 2010

Agustín Nerguizán de Freitas
Gerente General

El alcance de estos sistemas es: El diseño, la ingeniería, la dirección de obra, la construcción, la instalación, la puesta en marcha y el mantenimiento de proyectos electromecánicos, civiles, hidráulicos y de transmisión de energía.

Sistemas Comunes de Gestión (NOC): Es el manual de gestión de negocios de Abengoa, compartiendo conocimientos acumulados y fijando criterios y pautas de actuación. Los Sistemas Comunes de Gestión se basan en la adopción por todas las empresas de Abengoa de: sistema común de gestión, de política de acción comercial, sistema común de desarrollo I + D + IT, política financiera común sistema corporativo del área jurídica, fiscal y de calidad, política común de recursos humanos

Principio 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente

Abengoa Perú, cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo, en donde se hace mención en el artículo 62, sobre los derechos de los trabajadores.

Artículo N° 62.- Los trabajadores tienen derecho a:

- a) Recibir su remuneración de acuerdo con lo estipulado por las Leyes y acuerdos vigentes.
- b) Recibir trato respetuoso y cortés de sus superiores y demás compañeros de trabajo.
- c) Recibir el pago por horas extraordinarias trabajadas siempre que hayan sido previamente autorizadas por escrito por su Jefe Inmediato en la forma establecida en este Reglamento Interno y de ser el caso complementadas por las directivas sobre el particular que expida y comunique la Empresa, o de ser el caso la compensación correspondiente con arreglo a Ley.
- d) Otorgar poder con firma legalizada notarialmente para el cobro de sus remuneraciones, en casos de fuerza mayor.
- e) Recibir el pago íntegro de su remuneración vacacional antes del inicio de ésta.

- f) Ser atendido por el Gerencia de Recursos Humanos (GRRHH) en la forma establecida en el presente Reglamento.
- g) Que se le proporcione los útiles e implementos de trabajo y de seguridad necesarios para desempeñar su labor, los mismos que no podrán ser trasladados de la zona de trabajo, bajo ninguna circunstancia. Al recibir los referidos útiles e implementos el trabajador deberá firmar una constancia de recepción, en los casos que corresponda.
- h) Poder solicitar la renovación de sus implementos de trabajo y seguridad, para lo cual deberá entregar el anterior, de ser el caso, de tal manera que quede demostrado razonablemente que el cambio se debe a desperfectos o al desgaste por el normal uso de los implementos y de acuerdo a las normas internas de la Empresa.
- i) Otros derechos reconocidos expresamente en la Ley, Convenios Colectivos de ser el caso y el presente Reglamento Interno de Trabajo.

Artículo N° 110.- Cada trabajador de la Empresa debe atender como una de sus obligaciones principales, durante su labor diaria, la de su propia protección y la de sus compañeros de trabajo contra toda clase de accidentes o condiciones inseguras.

Artículo N° 111.- La Empresa proporcionará a sus trabajadores, los elementos de seguridad y protección necesarios para resguardar su vida y salud, en cuanto corresponda.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 2

Asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos

Abengoa Perú, en su Reglamento Interno de Trabajo, hace mención en su preámbulo a los derechos de los trabajadores, así como sigue:

- a) Tiene como propósito regular las relaciones laborales entre **Abengoa Perú.** y todos sus trabajadores; establece en consecuencia los derechos y deberes de cada trabajador dentro de condiciones dignas, justas, equitativas y de mutuo respeto, armonizando de esta manera la vinculación entre funcionarios, empleados, obreros y trabajadores temporales de construcción civil, para mantener el ambiente necesario de unión y fomentar la armonía conveniente, asegurando una buena marcha y permitiendo desarrollar una alta productividad y eficiencia en la prestación del servicio.
- b) Lo establecido en el presente Reglamento Interno se encuentra de acuerdo con las leyes laborales y no se opone a las mismas. Sirve de norma en todo lo que no está establecido expresamente en el Contrato Individual de Trabajo o en la Legislación Laboral vigente.

Abengoa Perú adopta una norma corporativa relacionada al inventario de Gases de Efecto Invernadero, permitiéndonos trabajar solo con proveedores que firman el acuerdo de Responsabilidad Social, ver respuesta 104 (Principio 8)

Así mismo se ha establecido un procedimiento de Canalización de Denuncias siendo parte de su objetivo garantizar y proteger la intimidad y la dignidad de las personas objeto de acoso garantizando así el respeto de los derechos de las personas.

Los tipos de denuncias establecidas en el procedimiento PE-08/ 0000/ 13.01 son:

1. Actuación relacionada con proveedores.
2. Apropiación indebida y desvío de recursos
3. Aspectos contables
4. Falsificación de documentos
5. Utilización de información privilegiada.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 3

Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.

Abengoa Perú respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, lo considera un derecho inalienable. Además el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.

Asimismo estamos implementando de Sistema de Responsabilidad Social Laboral, alineadas a la norma SA 8000. Cuenta con un POG de gestión de Responsabilidad Social y los procedimientos de RRHH se encuentran alineados a este fin.

Contamos con indicadores sociales que incluyen el derecho a la libre asociación de sus trabajadores.

La totalidad de los trabajadores de Abengoa Perú se rige por regulaciones laborales en función de la naturaleza de sus actividades, siendo así cuidadosa del cumplimiento de la ley.

Por el rubro que tenemos, contamos con el gremio de construcción civil, los mismos que tienen pactos colectivos que afectan a todos los colaboradores de este régimen. Asimismo se hace el reconocimiento de sus representantes sindicales.

Existen medidas específicas que Abengoa Perú pone a disposición de los empleados, como son: el buzón de sugerencias disponible en la intranet de la compañía, y por tanto, accesible a todos los trabajadores de Abengoa Perú; y los cuestionarios de evaluación de los cursos formativos recibidos por los empleados, donde se puntúan los distintos aspectos que componen el curso y se señalan las áreas de mejora. Ambas herramientas son gestionadas por la dirección de Recursos Humanos de Abengoa Perú.

Número de empleados amparados por convenios colectivos: 203

Notas: La totalidad de los trabajadores de Abengoa Perú está bajo el ámbito de aplicación de regulaciones laborales, según la naturaleza de sus actividades. Están amparados por Convenios Colectivos del gremio.

Se reportan el número de empleados incluidos en el convenio en el Sistema Reporting Indicadores Social.

Principio 4

Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Abengoa Perú rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

No existe constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso o realizado bajo coacción dentro de Abengoa. Dada la naturaleza de la actividad que realiza la compañía, es una empresa tecnológica que aporta soluciones para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medio ambiente y energía, no consideramos un factor de riesgo el trabajo forzoso.

Asimismo a partir del año 2010 se encuentra en un proceso de implementación de Sistema de Responsabilidad Social Laboral, alineadas a la norma SA 8000. Cuenta con un Manual de gestión de Responsabilidad Social y los procedimientos de RRHH que garantice una mejora continua.

Cuenta con indicadores sociales que incluyen el derecho a apoyar la eliminación de trabajo forzoso u obligatorio.

La empresa se encuentra en proceso de diseño para la implantación de la Norma SA 8000 (Responsabilidad Social), que garantice una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

Se encuentran claramente definido en el Reglamento Interno de Trabajo. Asimismo en los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de Abengoa, los que son accesibles para cualquier persona de la compañía, se establecen expresamente no sólo las directrices y políticas de contratación de la compañía, por las que Abengoa no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, manteniendo una política de igual salario por trabajo igual; sino que además se especifican los procedimientos establecidos para ascensos, prórrogas o cambios de tipo de contrato, vacaciones, evaluaciones de empleados, destinos en el extranjero, prevención de riesgos laborales y demás cuestiones relacionadas.

Asimismo, todos los proveedores que trabajan con nosotros firman su adhesión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Se incluye la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece, como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, sin embargo nos falta incluir la etapa de verificación a c/u de los proveedores.

A lo largo de los últimos años, Abengoa Perú ha puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional.

Entre las iniciativas realizadas destacan

- Proyectos Nuevos Padres.- Entregan presentes a los nuevos padres en Abengoa Perú. Los presentes son elaborados por instituciones sociales que se dedican a contribuir con el nivel y calidad de vida de poblaciones de menos recursos.
- Jornadas de Voluntariado:
 - ✓ Día de la madre (Jornadas de voluntariado para madres de escasos recursos)
 - ✓ Voluntariados a través del Dpto. de Responsabilidad Social Corporativa donde se realizó apoyo a centros geriátricos como: Congregación de las Hermanas de la Caridad en la localidad de Comas, así como de una Guardería en Santa Ana en Chiclayo.
 - ✓ Se crea un Programa "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho de Todos" dirigido a ayuda social en coordinaciones con ONGs.
- La Fundación Focus-Abengoa, cuenta con un fondo social donde entrega becas escolares a los padres que tienen hijos en edad escolar y para una pasantía en el extranjero a los hijos universitarios de los empleados de Abengoa Perú.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 5

Apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

La política de contratación de Abengoa Perú es especialmente estricta en todo lo referente al trabajo infantil. Durante el presente ejercicio se ha acordado incluir como condición de contratación con proveedores la adhesión de estos a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De modo que se salvaguarden los derechos humanos, y especialmente se evite cualquier forma de trabajo forzoso y de explotación infantil.

Asimismo la contratación según lo indica la Legislación local es a partir de los 18 años

Se rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo.

Debido a la naturaleza del trabajo en Abengoa Perú, que exige el personal altamente calificado, no se ha considerado un factor de riesgo el trabajo infantil.

Abengoa Perú cuenta con un código ético que marcará las líneas generales a seguir en todo lo relativo a las condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc., el mismo que también es aplicable a todos los proveedores y subcontratistas. Durante el presente ejercicio ha acordado incluir en el Código de Conducta de la compañía la adhesión expresa a la Declaración Universal de Derechos Humanos y el respeto a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998.

Los sistemas de gestión de empleo, junto con el Código de Conducta, serán los encargados de transferir los valores y principios relativos a las condiciones de trabajo a lo largo de toda la cadena de suministros.

Se reportan el número de denuncias en el Sistema Reporting Indicadores Social

Principio 6

Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Tal y como se establece en los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de la compañía, Abengoa Perú no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión, política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, y mantiene una política de igual salario por trabajo igual.

Así mismo, se establece que Abengoa Perú mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, género, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, rechazando de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Este se encuentra evidenciado en el Reglamento Interno de Trabajo y en el Manual de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, en el manual de gestión de responsabilidad Social Laboral

La empresa ha establecido dentro del Reglamento Interno de Trabajo un procedimiento que garantiza que todos los empleados pueden comunicar cualquier incidencia relacionada y cualquier actuación que consideren inadecuada, y previene cualquier tipo de represalias contra los denunciantes.

No se abrieron expedientes por acusaciones de acosos, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales, con su talento, su oficio y la excelencia en su desempeño.

Por tanto, el concepto de idoneidad es clave al hablar del empleado: el compromiso, la motivación, el talento, la iniciativa, el oficio y la continua búsqueda de la excelencia en el desempeño deben estar en la base del profesional de Abengoa Perú.

Abengoa Perú, apuesta por un sistema de gestión integral de recursos humanos, puesto que abarca todos los procesos de recursos humanos: la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo, el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado, la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera, la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.

Principio 7:

Apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales

Abengoa Perú muestra su compromiso con el Medio Ambiente y su entorno mediante la implementación de una Política Ambiental.

La existencia y aplicación de un Sistema de Gestión Medioambiental nos ayuda al cumplimiento de la Legislación vigente, a mejorar nuestro entorno y a la necesidad para defendernos en la supervivencia y desarrollo sostenido de la humanidad.

Durante todos los procesos que tiene la empresa para el desarrollo de una obra, protege el medio ambiente identificando los aspectos ambientales asociados a sus procesos controlando los mismos para no impactar negativamente al medio ambiente, mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, procedimientos y objetivos asegurando la conformidad de la política ambiental de la empresa.

Evalúa la eficiencia de su sistema de gestión mediante la realización de auditorías internas a sus obras de ejecución. En el año 2011 se han efectuado auditorías a los diferentes proyectos como:

- Línea de Transmisión de 220 kV, S.E. Montalvo – S.E. Tía María
- Lote 3A – Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para la ciudad de Piura y Castilla.
- Línea de Transmisión 220 kV. Cheves – Huacho y Ampliación SE. Huacho 220 kV.
- Línea de Transmisión 220 kV. Paragsha – Francoise, Ampliación SE. Paragsha y Nueva SE. Francoise.
- Línea de Transmisión 220 kV. Pomacocha – Toromocho y LD 23 kV Toromocho – Kingsmill.
- Línea de Transmisión 500 kV. Chilca y Montalvo y Subestaciones.
- Central Hidroeléctrica Baños V – Lote 1 y 2.



Obra: EPC 500 kV. Chilca y Montalvo y Subestaciones



Obra: 220 kV. Pomacocha – Toromocho y LD 23 kV Toromocho – Kingsmill.

La empresa cuenta con un procedimiento denominado “Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales” permitiéndonos identificar y evaluar los aspectos ambientales relacionados con las actividades que Abengoa Perú desarrolla.

Así mismo para evaluar el aspecto ambiental se basa en 3 criterios como son: severidad, reversibilidad y frecuencia, de esta manera nos permite asegurar el desarrollo de los niveles aceptables en nuestras actividades. Esto se define en el procedimiento operativo general, POG-00/0000-16.07: Identificación, evaluación y control de aspectos ambientales. A continuación se muestra los cambios de criterios de evaluación del aspecto ambiental efectuados en el 2011:

Cambios en el POG - 16

Rev. 06 (Anterior)	POG-00/0000-16	Rev. 07 (Nueva)
01/Marzo/2010	Fecha	04/Abril/2011
Nivel 3 - Grave Nivel 2 - Moderado Nivel 1 - Leve	Valoración de Gravedad	Nivel 3 - Grave Nivel 2 - Moderado Nivel 1 - Leve
Nivel 3 - Sensible Nivel 2 - Moderadamente Sensible Nivel 1- Nada Sensible	Valoración de Reversibilidad	Nivel 3 - Difícilmente reversible Nivel 2 - Posiblemente reversible Nivel 1- Fácilmente reversible
Nivel 3 - Continuo Nivel 2 - Regular Nivel 1 - Raramente	Valoración de Frecuencia	Nivel 3 - Continuo Nivel 2 - Regular Nivel 1 - Raramente
Suma Ponderado Puntaje = (3XG) + (2XS) + (1XF)	Puntaje	Suma Ponderado Puntaje = (3XG) + (2XR) + (1XF)
00 - 08 : Leve 09 - 13: Moderado 14 - 18: Significativo	Calificación	00 - 13 : No significativo 14 - 18: Significativo

Se adjunta Cuadro de Aspectos Ambientales - 2011:

Lista de Aspectos Ambientales

Fecha de actualización: 13/06/11

Rev. : 00

N°	Proceso	Aspecto ambiental	Aspecto ambiental relacionado con	Impacto ambiental	Normativa Asociada
1	Excavaciones, trazo y replanteo, instalaciones de acero.	Vertidos	Derrames de combustibles, aguas residuales de baños químicos	Contaminación al suelo	
2	Excavaciones.	Ocupación del suelo	Movimiento de tierra para la construcción de estructuras.	Destrucción directa del suelo	Ley 25902 - Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura
3	Excavación, Obras de concreto simple. Limpieza de franja de servidumbre Tendido de conductores Montaje de torres	Generación de residuos	Material de desmonte y vegetación. Sogas en desuso, EPP en desuso	Contaminación al suelo	Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley general de residuos Sólidos
4	Obras de concreto armado y simple, Preparación y colocación de concreto, Albañilería normal y armada, Acabados (pisos y veredas, tarrajeo y reboques). Excavación, Aplicación de diferentes capas de imprimación de pinturas, Circulación de maquinarias, camiones, martillo neumático, Trabajos de Soldadura.	Emisiones a la atmósfera	Polvo y gases de combustión.	Contaminación atmosférica	D.S. N° 74-2001-PCM: Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental de Aire D.S.003 - 2008 - MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental para Aire D.S. 009-2003-SA Niveles de Estados de Alerta para Contaminación de Aire

5	<p>Instalación de campamentos. Excavación y corte de terreno, Remoción de escombros y planeación, Excavación de hoyos. Demolición de pedestales. Corte y acoplamiento de stub, Vaciado de concreto.</p>	<p>Consumo de Recursos Naturales</p>	<p>Agua, combustible, energía eléctrica</p>	<p>Disminución de agua y combustible</p>	<p>Ley N° 26821.- Aprueba Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales D.S. 014-2001-AG - Aprueban el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre R. 064-92-EF – Aprueban Directivas para Agotamiento de Recursos Naturales.</p>
---	---	--------------------------------------	---	--	--

Se han creado estándares ambientales relacionados cada uno de los aspectos ambientales con los controles correspondientes, de manera que nos permita controlar futuros impactos.

Cod	Descripción
1	Manejo de Flora y Fauna
2	Manejo de Aguas Subterráneas y Superficiales
3	Manejo de Aguas Residuales
4	Manejo de Aire
5	Manejo de Suelo
6	Manejo de Materias Primas
7	Manejo de Energía .
8	Manejo de Papel
9	Manejo de Hidrocarburos
10	Manejo de Relaciones Comunitarias
11	Presupuesto Ambiental
12	Manual de Manejo de Residuos Sólidos



Simulacro de derrame de petróleo



Segregación de residuos sólidos



Control para evitar la generación de polvo

Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Desde fines del año 2008 se inicia la realización del Inventario de emisiones de Gases de efecto de Invernadero para lo cual se cuenta con un procedimiento ejecutivo PE-15-00-01.02, Reporte de Emisiones de alcance 1, 2 y 3 de Gases de Efecto Invernadero (GEI), todo ello basado en una metodología llamada NOC 05/003.

Alcance de la NOC 05/003:

El objetivo es la definición de la metodología para la generación y mantenimiento de un inventario de emisiones, que permita el seguimiento y la notificación de emisiones de gases de efecto invernadero en las sociedades de Abengoa, incluyendo dicho inventario tanto emisiones directas como emisiones indirectas.

A nivel mundial, existen muy pocas empresas que tengan metodologías robustas para la cuantificación de las emisiones correspondientes a su alcance 3. Como "best practice", Abengoa incorpora en su norma la metodología para calcular las emisiones de este alcance, involucrando a toda su cadena de proveedores de bienes y servicios.

En Abengoa Perú se ha identificado las siguientes fuentes de emisión:

Emisiones de alcance 1:

- Emisiones por combustión: Son producidas por el proceso de combustión de los equipos fijos como móviles que son propios o alquilados por Abengoa Perú.
- Emisiones fugitivas: Las emisiones fugitivas son aquellas que proceden de liberaciones no intencionadas de gases de efecto invernadero derivadas de fugas o pérdidas.

Emisiones de alcance 2:

- Emisiones por consumo de energía: Son generadas por el consumo de energía eléctrica pero dichas emisiones son producidas en la planta de generación de energía.

Emisiones de alcance 3:

- Emisiones por desplazamiento al centro de trabajo: Son producidas por los medios de transporte que utiliza el trabajador para ir a trabajar.

- Emisiones por viajes de negocio: Son producidas por los medios de transporte que utiliza el trabajador para realizar viaje de negocio.
- Emisiones por la pérdida en la distribución de la energía adquirida: Son producidas por la energía que se produce en la planta de generación de energía pero no es consumida debido a que se pierde en la distribución.
- Emisiones por la cadena de valor de los combustibles consumidos en la generación de energía eléctrica: Son producidos por los combustibles consumidos para la generación de energía eléctrica.
- Emisiones por los bienes y servicios: Son las emisiones producidas por la fabricación de los suministros y los servicios brindados por los proveedores.

En el año 2011 se obtuvo como resultado al mes de diciembre un total de 38843 toneladas de CO2 equivalente, según cuadro adjunto:

Inventario de emisiones GEI – 2011

Emisiones	tCO2e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	4956.06
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI por energía	76.96
Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI	33809.49
Emisiones Totales	38843
Emisiones de GEI procedentes de biomasa	0.34

Comité de Gestión Ambiental:

El Medio Ambiente es tarea de todos, por ello tiene que ser participativo. Abengoa Perú realiza un comité en manera mensual presidido y liderado por la gerencia general, cuyas funciones es:

- Supervisar el Sistema de Gestión Medioambiental.
- Analizar oportunidades de mejora y estableciendo acciones cuando se requiera.
- Hacer el seguimiento de los IRP (Informe de Resolución de Problemas y Acciones de Mejora) sobre la materia abiertos en la Sociedad.
- Elaborar los Objetivos y metas Medioambientales de la Sociedad y verificar la extensión en su cumplimiento.
- Conocer, aprobar e implementar los medios para mejorar la gestión de la Sociedad.
- Evaluar los planes y programas de Auditorías y Capacitación y los resultados de su ejecución.
- Definir Indicadores Medioambientales y controlar su evolución.
- Resolver temas de gestión de la Sociedad que involucren a los diversos departamentos.
- Analizar los motivos de preocupación que surjan entre las partes interesadas.

Objetivos Ambientales:

1.- Minimizar el consumo de energía eléctrica.

Meta: Reducir en 5% el consumo de energía eléctrica (kW-h) en las oficinas de sede central, comparando el mes actual con el mismo mes del año anterior. Los reportes serán mensuales y la medición será per cápita.

Cuadro del Indicador de Consumo de Energía – Sede: Av. Canaval y Moreyra 562

Mes	Consumo (kW-h)	Nº de Trabajadores Promedio	Resultado (kW-h/trabajador) 2011	Resultado (kW-h/trabajador) 2010	Indicador %	Equivalencia de CO2 (gr)
Enero	18 454	140	132	141.1	-6.6	1 807
Febrero	23 658	141	168	182.6	-8.1	2 882
Marzo	20 702	148	140	192.9	-27.5	10 348
Abril	18 878	151	125	162.3	-23.0	7 272
Mayo	19 318	153	126	102.3	23.4	4 672
Junio	20 572	158	130	70.2	85.4	-11 693
Julio	14 038	168	84	140.0	-40.3	11 006
Agosto	18 718	169	111	114.1	-2.9	655
Setiembre	18 076	189	96	95.8	-0.2	32
Octubre	17 730	193	92	94.1	-2.3	427
Noviembre	19 380	198	98	100.2	-2.3	451
Diciembre	21 508	206	104	111.6	-6.4	1397
Total			1405	1507.2	-6.8	19912

Cuadro del Indicador de Consumo de Energía – Sede: Av. Canaval y Moreyra 654

Mes	Consumo (kW-h)	Nº de Trabajadores Promedio	Resultado (kW-h/trabajador) 2011	Resultado (kW-h/trabajador) 2010	Indicador %	Equivalencia de CO2 (gr)
Enero	5 892	46	128	126	1.3	322
Febrero	8 217	47	175	163	7.1	2 269
Marzo	8 669	61	142	187	-24.1	8 779
Abril	8 005	76	105	150	-29.8	8 715
Mayo	6 674	76	88	103	-15.0	3 010
Junio	6 042	76	80	101	-21.1	4 158
Julio	6 047	95	64	113	-43.7	9 623
Agosto	5 990	93	64	134	-51.8	13 484
Setiembre	5 944	90	66	88	-25.1	4 325
Octubre	1 923	87	22	93	-76.3	13 892
Noviembre	6 935	92	75	91	-17.3	3 078
Diciembre	8 094	95	85	88	-2.9	504
Total			1180	1526	-22.7	67 481

*El signo negativo (-) significa reducción.

2.- Reducir la cantidad de papel blanco.

Meta: Reducir en 5% el consumo de papel blanco (millares) en las oficinas de sede central, comparando el mes actual con el mes del año anterior. Los reportes serán mensuales y en forma per cápita.

Cuadro del Indicador de Consumo de Papel – Sede: Av. Canaval y Moreyra 562

Mes	Consumo (millares)	N° de Trabajadores Promedio	Resultado (millares/trabajador) 2011	Ratio 2010 (millares/trabajador)	Indicador %
Enero	59	125	0.5	0.7	-34.1
Febrero	46	125	0.4	0.7	-49.4
Marzo	119	129	0.9	0.7	28.2
Abril	71	132	0.5	0.7	-25.8
Mayo	143	135	1.1	0.7	47.6
Junio	80	143	0.6	0.7	-22.6
Julio	69	146	0.5	0.7	-34.5
Agosto	40	151	0.3	0.7	-63.4
Setiembre	99	167	0.6	0.7	-17.3
Octubre	48	171	0.3	0.7	-60.7
Noviembre	47	193	0.2	0.7	-66.5
Diciembre	39	189	0.2	0.7	-71.0
				Promedio	-27.1

Cuadro del Indicador de Consumo de Papel – Sede: Av. Canaval y Moreyra 654

Mes	Consumo (millares)	N° de Trabajadores Promedio	Resultado (millares/trabajador) 2011	Ratio 2010 (millares/trabajador)	Indicador %
Enero	0	0	0.0	0.7	-100.0
Febrero	0	0	0.0	0.7	-100.0
Marzo	31	61	0.5	0.7	-28.7
Abril	40	76	0.5	0.7	-27.2
Mayo	37	76	0.5	0.7	-32.5
Junio	32	76	0.4	0.7	-41.5
Julio	33	95	0.3	0.7	-51.8
Agosto	19	93	0.2	0.7	-71.7
Setiembre	25	85	0.3	0.7	-58.4
Octubre	26	87	0.3	0.7	-58.6
Noviembre	25	92	0.3	0.7	-62.3
Diciembre	20	95	0.2	0.7	-69.9
				Promedio	-58.5

3.- Segregación de residuos no peligrosos.

Meta: Conseguir la segregación del 5% de todos los residuos no peligrosos generados en obras, se calculara el peso de los residuos segregados sobre el total del peso de todos los residuos generados en obra.

Año-2011					Indicador de logro de objetivos %
Tipos de residuo	Baños V (Kg)	Tía María (Kg)	Chilca (Kg)	Cerro Verde (Kg)	
Cartones	935	1 137	100	128	9 %
Papeles de cemento	490				
Papel		636			
Metal	3 450	1 632	300	550	
Vidrio		183			
Plástico	622	2 007	100	292	
Residuos orgánicos	22 140	14 824	100	1 366	
Residuos peligrosos	149	71			
Madera	8 285	655		166	
Desmonte					
Otros	107				
Total	36 177	21 143	600	2 502	
Indicador (%)	38.1	29.6	83.3	45.4	

Principio 8:

Tomar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental

La empresa adopta mediante un compromiso de Adhesión al Código de Responsabilidad Social una mayor responsabilidad ambiental dirigida a todos los proveedores, en el cual contempla en uno de sus puntos lo siguiente:

Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.

En el 2011 se han firmado 251 Acuerdo de Responsabilidad Social

Abengoa Perú continúa realizando el programa de recolección de papeles y cartones en su sede central, a través de contenedores identificados en nuestras instalaciones. Estos residuos son donados a "Gesar" (Gente Solidaria en Acción), comunidad de jóvenes dedicada a reutilizar muebles usados, artefactos eléctricos, reciclar papeles, cartones y revistas, para generar cuadernos, libros, etc y a "Remar" (Rehabilitación de marginados), ONG sin fines de lucro que desarrolla acciones de carácter asistencial y da auxilio a la población en extrema pobreza y/o alto riesgo.

De esta manera, estas dos organizaciones, generan trabajo y ayudan a gente a tener una mejor calidad de vida. En el año 2011 se han donado 320 Kg de papel y 260 Kg de cartón.

Se adjunta lista de documentos en vigor del año 2011:

Lista de Documentos en Vigor de los Sistemas de Gestión

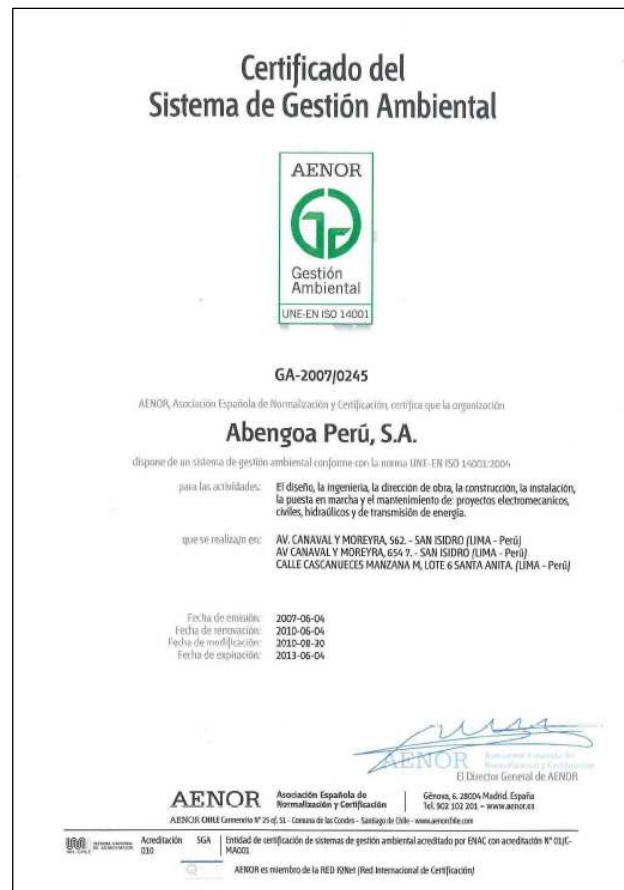
Fecha de actualización: 08 de Noviembre 2011.

Documentos				Título
Item	Clase	Código	Versión	
Manuales				
4	Manual SIG	s/c	07	Manual del Sistema Integrado de Gestión.
5	Manual de Manejo de Residuos Solidos	s/c	02	Manual de Manejo de Residuos Solidos
6	Reglamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	s/c	05	Reglamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Procedimientos				
10	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-01	07	Elaboración y Aprobación de Documentos del SIG
11	Formato	s/c	07	Presentación Procedimiento
12	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-02	05	Control de la Documentación
13	Formato	s/c	05	Distribución Interna.
14	Formato	s/c	05	Lista de Documentos en Vigor de los Sistemas de Gestión.
15	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-03	06	Control de los Registros
16	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-05	07	Competencia y Formación
17	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-06	04	Guía para la Elaboración de un Plan de Calidad
18	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-07	04	Revisión de Ofertas y Contratos
19	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-08	05	Control de los Instrumentos de Seguimiento y Medición
20	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-09	05	Satisfacción del Cliente
21	Formato	s/c	05	Encuesta de Satisfacción al cliente.
22	Formato	s/c	05	Informe de Análisis de la Encuesta de Satisfacción
23	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-10	10	Gestión de Resolución de Problemas y Acciones de Mejora
24	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-11	07	Auditorías Internas del SIG
25	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-12	09	Comité de Calidad, Prevención de Riesgos y Gestión
26	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-13	05	Inducción en Calidad, SSO y MA para todo trabajador nuevo
27	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-15	04	Identificación, acceso y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional.
28	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-16	07	Identificación de aspectos ambientales y evaluación de impactos ambientales significativos
29	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-17	07	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en Seguridad Ocupacional
30	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-18	07	Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en Salud Ocupacional
31	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-19	04	Comunicación interna y externa
32	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-20	04	Consulta y comunicación

33	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-21	04	Seguimiento y medición
34	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-22	04	Gestión de la comunicación de accidentes / incidentes
35	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-24	02	Esquema de Motivación/ Incentivos para el personal.
36	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-26	03	Guía para la elaboración de Programas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
37	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-27	02	Control del diseño
38	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-28	01	Reporte de Emisiones de GEI.
39	Procedimiento Operativo General	POG-00/0000-29	02	Definición de Objetivos

Abengoa Perú brinda capacitaciones constantes con sus proveedores sobre el uso de formatos para el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, cálculo de estas emisiones, ciclos de vida, etc. de acuerdo al rubro de negocio de los mismos; esto forma parte del inventario de emisiones GEI del Alcance 3 para los bienes y servicios adquiridos por la sociedad. En el año 2011 se ha obtenido 290 proveedores capacitados.

Abengoa Perú ha renovado su certificación ISO 14001: 2004 con el alcance de diseño, la ingeniería, la dirección de obra, la construcción, la instalación, la puesta en marcha y el mantenimiento de proyectos electromecánicos, civiles, hidráulicos y de transmisión de energía.



En las diferentes obras se ha realizado capacitaciones en tema ambientales, sistema de gestión, cuidado del medio ambiente, etc. Se muestra a manera de ejemplo un cuadro de charlas de obra:

Segunda Semana : 06 al 11 Diciembre					
Día	Tema	Tipo	N° Trabajadores	Tiempo	Parcial
lun 6	Procedimiento seguro de levantamiento de cargas	S	40 Pers.	1,50 hh	60,000
lun 6	Objetivos medioambientales de Abengoa Perú	MA	103 Pers.	2,00 hh	206,000
mar 7	Supervisión Eficaz	S	37 Pers.	1,00 hh	37,000
mié 8	Importancia de la Gestión de Calidad Manual Sistema Integrado de Gestión	C	92 Pers.	1,50 hh	138,000
jue 9	Primeros Auxilios	SO	38 Pers.	1,00 hh	38,000
vie 10	Gases de Efecto Invernadero en Abengoa	MA	87 Pers.	1,50 hh	130,500
sáb 11	Como actuar durante tormentas eléctricass	S	30 Pers.	1,00 hh	30,000
Subtotal					639,500

Abengoa Perú desarrolla la gestión de la cadena de suministros al momento de gestionar el tema de gases de efecto invernadero con nuestros proveedores y en proyectos de la siguiente manera:

La información enviada por los proveedores para que se calcule las emisiones es con respecto al servicio o al proceso de producción del suministro del cual es responsable el proveedor.

Las emisiones generadas en la cadena del análisis del ciclo de vida de las materias primas para la fabricación del suministro en la cual el proveedor no es responsable del proceso productivo, se calcula a través de factores de emisión de empresas extranjeras que han realizado el ACV o tienen declaraciones ambientales en la cual indican las emisiones de CO2 (factores de emisión).

Abengoa Perú mantiene un acuerdo con los proveedores sobre el tema del Inventario de Emisiones Gases de Efecto Invernadero, denominado: "Acuerdo de Implantación de un Sistema de Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero", siendo la metodología la siguiente:

- 1.- Firma el acuerdo en la cual se compromete a implementar un Sistema de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en un plazo de 6 meses.
2. Se capacita al proveedor para que pueda reportar su Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de acuerdo al formato que se cuenta por cada tipo de proveedor (fabricante, comercializador, servicios discontinuos, sub contratista, mantenimiento, transporte y alquiler) entrega su reporte de emisiones GEI a inicios de mes por cada orden de pedido realizada el mes anterior.
- 3.- El periodo de los 6 meses iniciales en el cual el proveedor no se encuentra obligado a reportar sus emisiones GEI, Abengoa Perú estima sus emisiones en base a factores de emisión, el detalle de la orden de pedido y proveedores de similar rubro de negocio.

Así mismo, Abengoa Perú ha adoptado para el reporte de sus indicadores de responsabilidad social los estándares de memorias de sostenibilidad como es la norma GRI (Global Reporting Initiative) para el reporte de indicadores cualitativos referidos a: materiales, energía, agua, biodiversidad, emisiones, vertidos y residuos, productos y servicios, cumplimiento normativo y transporte.

Estos reportes tienen su protocolo correspondiente donde se detalla cómo, quien y con qué frecuencia se reporta, de manera que el reporte sea el más adecuado y verídico, estos protocolos son:

	Indicador GRI		Indicador GRI
Protocolo del indicador: Consumo directo e indirecto de energía. Nivel corporativo	EN3; EN4	Protocolo del indicador: Volumen de derrames accidentales significativos	EN23
Protocolo del indicador: Consumo directo e indirecto de energía. Nivel de planta	EN3; EN4	Protocolo del indicador: Materiales valorizados / reciclados	EN2
Protocolo del indicador: Captación total de agua por fuentes	EN8	Protocolo del indicador: Conservación y mejoras en la eficiencia	EN5
Protocolo del indicador: Cantidad de materiales utilizados	EN1	Protocolo del indicador: Productos y servicios eficientes o basados en energías renovables	EN6
Protocolo del indicador: Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	EN19	Protocolo del indicador: Reducción del consumo indirecto de energía	EN7
Protocolo del indicador: Emisiones de CO ₂ (monóxido de carbono)	EN20	Protocolo del indicador: Fuentes de agua afectadas	EN9
Protocolo del indicador: Emisiones de COV (compuestos orgánicos volátiles)	EN20	Protocolo del indicador: Agua reciclada y reutilizada	EN10
Protocolo del indicador: Emisiones de COVNM (compuestos orgánicos volátiles no metánicos)	EN20	Protocolo del indicador: Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	EN18
Protocolo del indicador: Emisiones de NOx (óxidos de nitrógeno)	EN20	Protocolo del indicador: Biodiversidad	EN11; EN12; EN13 y EN14
Protocolo del indicador: Emisiones de partículas (PM)	EN20	Protocolo del indicador: Residuos transportados	EN24
Protocolo del indicador: Emisiones de SOx (óxidos de azufre)	EN20	Protocolo del indicador: Impactos ambientales de productos y servicios	EN26
Protocolo del indicador: Vertido total de aguas residuales	EN21	Protocolo del indicador: Productos y embalajes recuperados	EN27
Protocolo del indicador: Cantidad de residuos generados	EN22	Protocolo del indicador: Gastos e inversiones ambientales	EN30

Para el año 2011, se obtuvo los siguientes resultados de los indicadores que son aplicados a las actividades que desarrolla Abengoa Perú:

Indicador	Cantidad	Unidades
EN1-EN2	14626	ton
EN8	16556	m ³
EN22	125.87	ton

Principio 9: Alertar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente

Abengoa Perú promueve el uso de combustibles amigables (Biodiesel) con el ambiente en fuentes móviles y fijas en las obras que ejecuta, aquello queda contemplado en su Plan de Reducción de Emisiones GEI.

Producto del uso de biocombustibles en los diferentes equipos/maquinaria/vehículos en las obras de la empresa, se ha conseguido reducir 131.1 Ton CO₂ eq para el año 2011.

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Set	Oct	Nov	Dic	Total año
Toneladas reducidas de CO ₂	11.5	7.8	6.9	11.3	9.5	15.1	4.0	16.0	9.4	22.7	9.5	7.4	131.1
% Reducción de emisiones	2.42%	1.96%	1.49%	2.13%	4.36%	2.59%	3.91%	3.64%	3.52%	7.38%	4.38%	4.80%	3.88%
Meta – Anual	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.50%

Principio 10:

Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluso la extorsión y el soborno

Abengoa Perú, cuenta con un código de conducta desde el año 2006, siendo este el siguiente:

Código de Conducta Profesional:

En Abengoa Perú nos hemos marcado como objetivo el actuar de acuerdo con una escala de valores que consideremos clave para alinear las conductas de todos y alcanzar los objetivos de nuestro proyecto de empresa.

Estos principios constituyen la estructura de nuestro Código ético que ha de seguir toda persona que trabaja en Abengoa, con independencia del puesto, ubicación o sociedad, en lo que desempeñe o de la naturaleza de su relación contractual con Abengoa.

1.- Integridad

La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Abengoa y a ponerse de manifiesto en todas las actuaciones de nuestro personal, tanto dentro como fuera de la sociedad. La integridad contrastada se convierte en credibilidad ante nuestros clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que nos relacionamos, y crea en si misma valor, para la propia persona y para toda la organización.

2.- Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación tanto de la organización como de su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y tácitamente prohibida.

3.- Rigor Profesional

El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.

Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regida por los principios que se establecen en las NOC

4.- Confidencialidad

Abengoa espera de las personas que constituyen su organización el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros.

5.- Calidad, Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Abengoa tiene un compromiso con la Calidad, Prevención y Medio Ambiente en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es tarea de un grupo específico de personas, o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.

Muestra de este compromiso, en las NOC 04-03, NOC 05-01 y NOC 05-02, se detalla no sólo la política en estos temas, sino también cuales son las normas de referencia de los sistemas de gestión implementados o a implementar (ISO 9001:2000, ISO 14001 y OSHA 18001).

6.- Cultura Corporativa y Sistemas Comunes de Gestión (NOC) Abengoa valora como un activo clave su cultura organizativa y los Sistemas Comunes de Gestión (NOC). Éstos definen la forma de hacer negocios en Abengoa. Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Abengoa, y se considera una falta grave su incumplimiento.

Sistemas de No conformidad y Acciones Correctivas:

Para cualquier queja o problema detectado en la organización se registra mediante en un software que tenemos denominado IRP, así mismo para registrar las medidas correctivas y mejorar nuestro sistema de gestión contamos con el software denominado AM (Acción de Mejora), se detalla a continuación breve explicación de estos sistemas informáticos:

Informes de Resolución de Problemas (IRP):

Recogen las desviaciones encontradas en cualquier área de la estructura organizativa de Abengoa (obras, gerencias, departamentos, etc), constituyendo un gestor del conocimiento de la empresa, cuyo objetivo fundamental es la detección y registro de problemas, a fin de someterlo a un proceso sistemático de solución y búsqueda de las acciones de mejora que eviten su repetición.



Acción de Mejora (AM):

Así mismo existe otra aplicación en Lotus Notes de Acciones de Mejora (AM) donde los empleados pueden realizar las propuestas de mejora que crean oportunas. El Dpto. de Calidad, SSO y MA seleccionará aquellas sugerencias que crea más oportunas para su registro como AM y presentación en el Comité de Calidad, SSO y MA.

